Resumen del curso C.7-4: Elementos de retórica filosófica (1994-1995).

Generalidades

El curso Elementos de retórica filosófica propone una revalorización de la retórica como teoría de la competencia lingüística y del entendimiento mutuo, profundamente arraigada en la tradición filosófica de la antigua Grecia. Frente a la concepción moderna de la retórica como un mero arte de la persuasión «vacía», la asignatura sostiene que una composición textual plenamente lograda se basa en una estrecha interacción entre la argumentación racional (logos), la valoración afectiva (pathos) y la presencia creíble del orador o autor (ethos).

A través de once estudios temáticos, el curso analiza la estructura de diversas formas textuales: desde la determinación de la tesis central y la descripción y narración puras hasta el alegato judicial, el informe y el ensayo. Se presta especial atención a la chreia de la Antigüedad clásica como modelo estructurado de ejercicio, a las distintas formas de razonamiento (deducción, reducción, argumentum ad hominem y demostración por contradicción) y a la tipología de la dialéctica humana de los valores, con el fin de formar al estudiante como comunicador convincente y guiado por la conciencia.

1: Introducción a la retórica filosófica y a la tesis

La retórica surgió en la protosofística de la antigua Grecia (450–350 a. C.) como un modelo educativo destinado a formar ciudadanos capaces y elocuentes para participar en la vida social y política. En el siglo XIX, bajo la influencia del racionalismo ilustrado y del positivismo, la disciplina entró en decadencia y a menudo quedó reducida a una persuasión «vacía». Sin embargo, la situación cultural contemporánea —caracterizada por el analfabetismo funcional y una composición textual deficiente— exige restablecer la retórica como teoría del entendimiento mutuo. La retórica consiste, esencialmente, en la capacidad de transmitir un mensaje claro mediante el lenguaje y establecer entendimiento entre el emisor y el receptor.

Todo texto bien construido se basa en una tesis o proposición: el juicio central, valorativo o factual, que resume el núcleo de toda la exposición. Al analizar un texto o un fenómeno social, identificar esta tesis constituye el primer paso y el más decisivo.

2: Formas textuales I: Describir, narrar y el relato judicial

El curso distingue diversos tipos fundamentales de textos según sus características esenciales:

- *La descripción:* un texto puramente descriptivo intenta representar la realidad factual (lo dado) de manera objetiva y fiel a su esencia, sin imponer de inmediato una explicación o un juicio. Esto requiere lo que Husserl denominó reducción fenomenológica: suspender temporalmente los prejuicios propios para permitir que hablen las características de la cosa misma.

- *La narración:* una narración es una representación estructurada de una sucesión de acontecimientos. La unidad básica mínima de una narración consiste en la interacción entre un antecedente (preámbulo o acontecimiento preparatorio) y una continuación (desarrollo o desenlace).

- *El relato judicial:* en un contexto jurídico, las partes implicadas transforman el relato neutral de los hechos en un alegato. Dado que los relatos completamente neutrales son poco frecuentes en los asuntos humanos, cada parte selecciona determinados hechos para convencer al juez o al jurado de su propia tesis.

3: Formas textuales II: El informe y el ensayo

- *El informe:* un informe presenta los hechos de forma resumida o detallada (informe factual), o expone el contenido de un texto existente (informe textual). Una modalidad especial es la síntesis textual, en la que la idea principal de uno o varios textos complejos debe condensarse dentro de un límite estricto de palabras.

- *El ensayo:* un ensayo es el desarrollo razonado y ordenado (amplificación) de un tema con el objetivo de demostrar o hacer plausible una tesis específica. La estructura clásica comprende una introducción (en la que se presenta y define la tesis), un cuerpo principal (en el que la tesis se fundamenta mediante descripciones, narraciones, informes y argumentos) y una conclusión (resumen y evaluación).

El curso distingue varios tipos de ensayos: la *reflexión* (el examen contemplativo de un tema, análogo a la theoria platónica), la *meditación* (una reflexión cargada de emoción) y el *alegato* (orientado a conseguir la adhesión de los demás).

4: La «chreia» antigua y la estructura de la argumentación

Una herramienta retórica fundamental transmitida desde la Antigüedad clásica es la chreia (o chrie): un esquema de ejercicios de ocho partes que permite examinar sistemáticamente una afirmación, una cita o un hecho

desde distintas perspectivas. Los ocho apartados establecidos de la argumentación son:

- *Elogio / introducción*: expresar reconocimiento hacia el autor o el hecho histórico.
- *Paráfrasis*: reformular la tesis con palabras propias.
- *Explicación* (causa): demostrar la razón o el fundamento más profundo.
- *Modelo contrario* (falsificación): refutar la afirmación opuesta.
- *Comparación* (paralelismo): citar una situación semejante de la naturaleza o de la sociedad para reforzar el argumento.
- *Ejemplo* (anécdota / inducción): presentar un caso histórico concreto a modo de ilustración.
- *Testimonio* (argumento de autoridad): citar una autoridad reconocida o un texto legal.
- *Conclusión* / epílogo: ofrecer un breve resumen acompañado de una exhortación o un juicio de valor.

5: Formas de razonamiento: deducción, reducción, lema y erística

Argumentar consiste en avanzar desde lo inmediatamente dado (lo visible) hacia lo invisible y transfenoménico mediante inferencias racionales. Las principales formas de razonamiento en la retórica son:

- *Deducción:* razonamiento progresivo que parte de una regla generalmente aceptada (eikos o evidencia) y llega necesariamente a una conclusión sobre un caso particular.
- *Reducción:* razonamiento regresivo que parte de efectos constatados y busca la hipótesis explicativa o la causa.
- *Demostración por contradicción y «ad hominem»:* demostrar que una tesis es incorrecta mostrando que conduce a una contradicción interna o a una conclusión absurda.
- *Argumentación lemmática:* introducir provisionalmente una hipótesis de trabajo (lema) para construir un razonamiento hasta que sea posible someterlo a una comprobación posterior.
- *Erística:* el arte de la disputa y la controversia (que se remonta a Zenón de Elea), mediante el cual se demuestra que los argumentos del adversario tampoco son absolutamente concluyentes, del mismo modo que las propias afirmaciones, lo que invita a la modestia y al diálogo.

6: Patética y teoría de la irradiación personal: pathos, ethos y valoración

Una argumentación nunca convence únicamente mediante razones intelectuales (logos). La retórica clásica se basa en una tríada inseparable:

- *Logos:* el pensamiento claro, racional y estructurado lógicamente.

- *Pathos:* apelar a la vida emocional y a la orientación valorativa del público. Partiendo del principio «si algo existe, entonces tiene valor», el curso muestra que todo lo existente puede ser objeto de una valoración subjetiva. El curso presenta una tipología de la dialéctica de los valores que abarca desde la entrega espontánea y enfática y la valoración calculadora y ponderada hasta la crítica fría, el esteticismo y la ironía.

- *Ethos (ēthos):* el «carácter interior», la integridad personal y la presencia característica (aura) del orador. La conciencia moral interior del orador se refleja inevitablemente en su argumentación. Solo cuando logos, pathos y ēthos se integran armoniosamente alcanza la retórica su forma más elevada: establecer entre las personas un entendimiento honesto, duradero y guiado por la conciencia.